AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.
860.002.184-6

SUC.	RAMO	POLIZA No.
50	15	1000834

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL
TIPO DE POLIZA : R.C. GENERAL CORRELATIVA A CUMPLIMIENTO

FECHA SOLICITUD DÍA	MES	AÑO	CERTIFICADO DE	N° CERTIFICADO	N° AGRUPADOR	SUCURSAL
13	12	2024	MODIFICACION	9		BARRANQUILLA CORREDORES

TOMADOR	A CONSTRUIR SA	NIT	890.115.406-0
DIRECCIÓN	CL 77B 59 61 OF 203, BARRANQUILLA, ATLANTICO	TELÉFONO	3855098
ASEGURADO	A CONSTRUIR SA	NIT	890.115.406-0
DIRECCIÓN	CL 77B 59 61 OF 203, BARRANQUILLA, ATLANTICO	TELÉFONO	3855098
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS . .	CC	000.000.000
DIRECCIÓN	., TERRITORIO NACIONAL, TERRITORIO NACIONAL	TELÉFONO	0000000

MONEDA	PUNTO DE VENTA	FECHA CORTE NOVEDADES	FECHA MAXIMA DE PAGO DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS	HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS	NÚMERO DE DÍAS
Pesos			13	12	2024	21	11	2024	00:00	26	04	2025	00:00	156
TIPO CAMBIO 1.00		FECHA LIMITE DE PAGO												

DETALLE DE COBERTURAS

```
ASEGURADO              : A CONSTRUIR SA   NIT 890.115.406-0.
Dirección del Riesgo 1 : TERRITORIO NACIONAL, ARMENIA, ANTIOQUIA. - Reversión.
Ramo                   : RESPONSABILIDAD CIVIL
SubRamo                : R.C.E. GENERAL
Objeto del Seguro      : PERJUICIOS MATERIALES CAUSADOS ATERCEROS POR EL ASEGURADO

AMPAROS CONTRATADOS                                          VALOR ASEGURADO       LIMITE POR EVENTO

R.C.E. GENERAL (PREDIOS , LABORES Y OPERACIONES)               9,007,031,028.00                0.00
      Deducible: 10.00 POR CIENTO TODA Y CADA PERDIDA MÍNIMO 10.00 SALARIO MINIMO MENSUAL LEGAL VIGENTE TODA Y CADA PERDIDA
R.C. CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS                            4,503,515,514.00                0.00
      Deducible: 10.00 POR CIENTO TODA Y CADA PERDIDA MÍNIMO 10.00 SALARIO MINIMO MENSUAL LEGAL VIGENTE TODA Y CADA PERDIDA
R.C. VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS                            2,251,757,757.00                0.00
      Deducible: 10.00 POR CIENTO TODA Y CADA PERDIDA MÍNIMO 10.00 SALARIO MINIMO MENSUAL LEGAL VIGENTE TODA Y CADA PERDIDA
R.C.E. PARQUEADEROS                                            2,702,109,308.40                0.00
      Deducible: 10.00 POR CIENTO TODA Y CADA PERDIDA MÍNIMO 10.00 SALARIO MINIMO MENSUAL LEGAL VIGENTE TODA Y CADA PERDIDA
R.C. CRUZADA                                                   4,503,515,514.00                0.00
      Deducible: 10.00 POR CIENTO TODA Y CADA PERDIDA MÍNIMO 10.00 SALARIO MINIMO MENSUAL LEGAL VIGENTE TODA Y CADA PERDIDA
GASTOS MEDICOS SUBLIMITE UNA PERSONA                             900,703,102.80                0.00
GASTOS MEDICOS  SUBLIMITE VARIAS PERSONAS                      1,801,406,205.60
R.C. PATRONAL SUBLIMITE POR PERSONA                            4,503,515,514.00                0.00
      Deducible: 10.00 POR CIENTO TODA Y CADA PERDIDA MÍNIMO 10.00 SALARIO MINIMO MENSUAL LEGAL VIGENTE TODA Y CADA PERDIDA
R.C. PATRONAL  SUBLIMITE VARIAS PERSONAS                       4,503,515,514.00
      Deducible: 10.00 POR CIENTO TODA Y CADA PERDIDA MÍNIMO 10.00 SALARIO MINIMO MENSUAL LEGAL VIGENTE TODA Y CADA PERDIDA
```

FACTURA A NOMBRE DE: A CONSTRUIR SA

FORMA DE PAGO: CONTADO CERO DIAS

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO. FORMAN PARTE DE ESTE CONTRATO, LAS CLAUSULAS, CONDICIONES GENERALES Y RELACIONADAS A CONTINUACIÓN:

VALOR ASEGURADO TOTAL	$ **********0.00
PRIMA	$*******11,178,589.00
GASTOS	$**********0.00
IVA-RÉGIMEN COMÚN	$********2,123,931.91
AJUSTE AL PESO	$**********0.09
TOTAL A PAGAR EN PESOS	$*******13,302,521.00

EN MI CALIDAD DE TOMADOR DE LA PÓLIZA REFERENCIADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE, QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN, EL TEXTO DE LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA. MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN DE LA PÓLIZA, ME HAN SIDO ANTICIPADAMENTE EXPLICADAS POR LA ASEGURADORA Y/O POR EL INTERMEDIARIO DE SEGUROS LAS EXCLUSIONES Y EL ALCANCE O CONTENIDO DE LA COBERTURA DE LA PÓLIZA Y DE LAS GARANTÍAS, Y EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMAR LA PÓLIZA DE SEGUROS AQUÍ CONTENIDA.

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES Y AGENTES DE RETENCIÓN, SEGÚN RESOLUCIÓN 2509 DE DICIEMBRE 3 DE 1993.

EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE EN BARRANQUILLA A LOS 13 DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024

FIRMA AUTORIZADA

EL TOMADOR

DISTRIBUCIÓN DEL COASEGURO

CÓDIGO	COMPAÑÍA	% PARTICIPACION	PRIMA
79	BERKLEY INTERNATIONAL SE	30	3,353,576.70
80	ZURICH	20	2,235,717.80

INTERMEDIARIOS

CODIGO	TIPO	NOMBRE	% PARTICIPACION
24445	Agencia	CONASEGUROS LTDA ASESORES	100.00

Línea de Atención al Cliente 57-601 4235757 en Bogotá, 018000512620 resto del país o #247 o página web www.axacolpatria.co contáctenos Escríbanos su PQRS. Usted también cuenta con la Defensoría del Consumidor Financiero en el buzón defensoria@consuelorodriguezvalero.com, teléfono 3134998023.
Consulte información sobre la Defensoría del Consumidor Financiero aquí https://www.axacolpatria.co/documents/42201273/76141280/Folleto-virtual-consumidor-financiero.pdf

B6B7E5556A28ABD

P_XXXXXX

USUARIO SPESPANAR

-ORIGINAL – CLIENTE-

AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.
860.002.184-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL No.1000834

MODIFICACION		HOJA ANEXA No. 1	
TOMADOR	A CONSTRUIR SA	NIT	890.115.406-0
DIRECCIÓN	CL 77B 59 61 OF 203, BARRANQUILLA, ATLANTICO	TELÉFONO	3855098
ASEGURADO	A CONSTRUIR SA	NIT	890.115.406-0
DIRECCIÓN	CL 77B 59 61 OF 203, BARRANQUILLA, ATLANTICO	TELÉFONO	3855098
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS . .	CC	000.000.000
DIRECCIÓN	., TERRITORIO NACIONAL, TERRITORIO NACIONAL	TELÉFONO	0000000

BENEFICIARIOS

Nombre	Documento
TERCEROS AFECTADOS	C.C. 000.000.000

OBJETO DE LA MODIFICACION
MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y TENIENDO EN CUENTA ANEXO O CLAUSULADO DE LA PRORGOA NO. 5 DE 21/11/2024 DEL CONTRATO DE OBRA No. 2021-04-0002, SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA POLIZA ARRIBA SEÑALADA
PRORROGA : 5 MESES
NUEVA FECHA DE FINALIZACIÓN: 26/04/2025

	VALOR ASEGURADO
LIMITE POR EVENTO	
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	9.007.031.028,00
9.007.031.028,00	
R.C. CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	4.503.515.514,00
4.503.515.514,00	
R.C. VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	2.251.757.757,00
2.251.757.757,00	
R.C.E. PARQUEADEROS	2.702.109.308,00
2.702.109.308,00	
R.C. CRUZADA	4.503.515.514,00
4.503.515.514,00	
GASTOS MEDICOS SUBLIMITE UNA PERSONA	900.703.102,00
900.703.102,00	
GASTOS MEDICOS SUBLIMITE VARIAS PERSONAS	1.801.406.205,00
1.801.406.205,00	
R.C. PATRONAL SUBLIMITE POR PERSONA	4.503.515.514,00
4.503.515.514,00	
R.C. PATRONAL SUBLIMITE VARIAS PERSONAS	4.503.515.514,00
4.503.515.514,00	

VIGENCIA GLOBAL
DESDE 12/07/2021 HASTA EL 26/04/025

LAS DEMAS CONDICIONES SIN MODIFICAR PERMANECEN VIGENTES

OBJETO DE LA MODIFICACION
MEDIANTE EL RPESETNE AENXO Y TENIENDO EN CUENTA ANEXO O CLAUSULADO DE LA ADICIÓN EN VALOR No 1 DE FECHA 11/06/2024 DEL CONTRATO DE OBRA No. 2021-04-0002, SE AUMENTA EL VALOR ASEGURADO DE LA PRESENTE POLIZA.

	VALOR ASEGURADO
LIMITE POR EVENTO	
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	9.007.031.028,00
9.007.031.028,00	
R.C. CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	4.503.515.514,00
4.503.515.514,00	
R.C. VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	2.251.757.757,00
2.251.757.757,00	
R.C.E. PARQUEADEROS	2.702.109.308,00
2.702.109.308,00	
R.C. CRUZADA	4.503.515.514,00
4.503.515.514,00	
GASTOS MEDICOS SUBLIMITE UNA PERSONA	900.703.102,00
900.703.102,00	
GASTOS MEDICOS SUBLIMITE VARIAS PERSONAS	1.801.406.205,00
1.801.406.205,00	
R.C. PATRONAL SUBLIMITE POR PERSONA	4.503.515.514,00
4.503.515.514,00	
R.C. PATRONAL SUBLIMITE VARIAS PERSONAS	4.503.515.514,00
4.503.515.514,00	

DESDE 12/07/2021 HASTA EL 26/11/024

LAS DEMAS CONDICIONES SIN MODIFICAR PERMANECEN VIGENTES

OBJETO DE LA MODIFICACION

AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.
860.002.184-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL POLIZA No.1000834

CERTIFICADO DE: MODIFICACION		HOJA ANEXA No. 2	
TOMADOR	A CONSTRUIR SA	NIT	890.115.406-0
DIRECCIÓN	CL 77B 59 61 OF 203, BARRANQUILLA, ATLANTICO	TELÉFONO	3855098
ASEGURADO	A CONSTRUIR SA	NIT	890.115.406-0
DIRECCIÓN	CL 77B 59 61 OF 203, BARRANQUILLA, ATLANTICO	TELÉFONO	3855098
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS . .	CC	000.000.000
DIRECCIÓN	., TERRITORIO NACIONAL, TERRITORIO NACIONAL	TELÉFONO	0000000

SE DEJA CONSTANCIA QUE MEDIANTE LA PRORROGA NO. 4 DE 23 DE MARZO DEL 2024 DEL CONTRATO NO. 2021040002 DEL 29 DE ABRIL DEL2.021 SE AMPLIA EL PLAZO DE EJECUCCION DE ACUERDO A LO DETALLADO EN LA SECCION DE AMPAROS.
PRORROGA: 8 MESES
NUEVA FECHA DE FINALIZACION: 26 DE NOVIEMBRE DE 2024
VIGENCIA GLOBAL
DESDE 12/07/2021 HASTA EL 26/11/024
LAS DEMAS CONDICIONES SIN MODIFICAR PERMANECEN VIGENTES.

OBJETO DE LA MODIFICACION
SE DEJA CONSTANCIA QUE MEDIANTE LA PRORROGA NO. 3 DE 26 DE DICIEMBRE DEL 2023 DEL CONTRATO NO. 2021040002 DEL 29 DE ABRIL DEL2.021SE AMPLIA EL PLAZO DE EJECUCCION DE ACUERDO A LO DETALLADO EN LA SECCION DE AMPAROS.
PRORROGA: 3 MESES
NUEVA FECHA DE FINALIZACION: 26 DE MARZO DE 2024
VIGENCIA GLOBAL
DESDE 12/07/2021 HASTA EL 26/03/024
LAS DEMAS CONDICIONES SIN MODIFICAR PERMANECEN VIGENTES.

OBJETO DE LA MODIFICACION

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y TENIENDO EN CUENTA LA PRORROGA NO. 2 AL CONTRATO DEL 26 DE SEPTIEMBRE DEL 2023 DE AMPLIA EL PLAZO DE EJEUCCION POR 3 MESES
NUEVA FECHA DE FINALIZACION: 26/12/2023

VIGENCIA GLOBAL
DESDE EL 12/07/2021 HASTA EL 23/12/2023

LAS DEMAS CONDICIONES SIN MODIFICAR PERMANECEN VIGENTES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE ACLARA FECHA DE FIRMA ELECTRONICA DE LA PRORROGA NO. 1 21/02/2023 Y SE MODIFICA LA FECHA DE FINALIZACION 26/09/2023 DE ACUERDO A LOS DATOS DEL SECOP

SE ACLARAN LOS VALORES ASEGURADO Y LIMITE POR EVENTO

	VALOR ASEGURADO
LIMITE POR EVENTO	
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	6.940.883.448,00
6.940.883.448,00	
R.C. CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	3.470.441.724,00
3.470.441.724,00	
R.C. VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	1.735.220.862,00
1.735.220.862,00	
R.C.E. PARQUEADEROS	2.082.265.034,00
2.082.265.034,00	
R.C. CRUZADA	3.470.441.724,00
3.470.441.724,00	
GASTOS MEDICOS SUBLIMITE UNA PERSONA	694.088.344,00
694.088.344,00	
GASTOS MEDICOS SUBLIMITE VARIAS PERSONAS	1.388.176.689,00
1.388.176.689,00	
R.C. PATRONAL SUBLIMITE POR PERSONA	3.470.441.724,00
3.470.441.724,00	
R.C. PATRONAL SUBLIMITE VARIAS PERSONAS	3.470.441.724,00
3.470.441.724,00	

LAS DEMAS CONDICIONES SIN MODIFICAR PERMANECEN VIGENTES

OBJETO DE LA MODIFICACION

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y TENIENDO EN CUENTA EL OTROSI DE PRORROGA NO. 1 DEL 17 DE FEBRERO DEL 2023 SE AMPLIA EL PLAZO DE EJECUCCION EN 4 MESES Y 15 DÍAS

NUEVA FECHA DE TERMINACION: 23/09/2023

VIGENCIA GLOBAL
DESDE EL 12/07/2021 HASTA EL 23/09/2023

SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LA POLIZA ARRIBA SEÑALADA

LAS DEMAS CONDICIONES SIN MODIFICAR PERMANECEN VIGENTES

AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.
860.002.184-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL POLIZA No.1000834

CERTIFICADO DE:	MODIFICACION	HOJA ANEXA No. 3	
TOMADOR	A CONSTRUIR SA	NIT	890.115.406-0
DIRECCIÓN	CL 77B 59 61 OF 203, BARRANQUILLA, ATLANTICO	TELÉFONO	3855098
ASEGURADO	A CONSTRUIR SA	NIT	890.115.406-0
DIRECCIÓN	CL 77B 59 61 OF 203, BARRANQUILLA, ATLANTICO	TELÉFONO	3855098
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS . .	CC	000.000.000
DIRECCIÓN	., TERRITORIO NACIONAL, TERRITORIO NACIONAL	TELÉFONO	0000000

OBJETO DE LA MODIFICACION

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y TENIENDO EN CUENTA EL ACTA DE INICIO DEL 12 DE JULIO DEL 2021, SE PROCEDE A AJUSTAR LA VIGENCIA DE LA POLIZA ARRIBA SEÑALADA.

LAS DEMAS CONDICIONES SIN MODIFICAR PERMANECEN VIGENTES.

OBJETO DE LA MODIFICACIÓN

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y TENIENDO EN CUENTA LA FECHA DEL FIRMA DEL CONTRATO ELECTRONICO PUBLICADO EN EL SECOP (12 DE MAYO DEL 2021) Y COMUNICADO DE LA ENTIDAD ASEGURADA SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LA POLIZA ARRIBA SEÑALADA

SE ACLARA LO SIGUIENTE:

ENTIDAD CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DEL CESAR N.I.T. 892.399.999-1 * BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS Y/O DEPARTAMENTO DEL CESAR N.I.T. 892.399.999-1

ASEGURADO: A CONSTRUIR SE TENDRA AL DEPARTAMENTO DEL CESAR N.I.T. 892.399.999-1 COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LO DAÑOS CAUSADOS UNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR A CONSTRUIR . EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR N.I.T. 892.399.999-1

BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS. ADICIONALMENTE, SE TENDRA AL DEPARTAMENTO DEL CESAR N.I.T. 892.399.999-1 COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL.. Cobertura expresa de perjuicios por daño emergente y lucro cesante

SE ACLARA QUE LA INDEMNIZACIÓN AL TERCERO INCLUYE EL DAÑO EMERGENTE Y EL LUCRO CESANTE DE LA VÍCTIMA, SIEMPRE Y CUANDO SE DERIVE DE UN HECHO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL, QUE SE ENCUENTRE AMPARADO POR LA PRESENTE PÓLIZA". Cobertura expresa de perjuicios extra patrimoniales" SE CUBRE EL DAÑO MORAL, FISIOLÓGICO O DAÑOS A LA VIDA EN RELACIÓN RESULTANTE DE UN DAÑO PERSONAL FÍSICO QUE SE CAUSE AL TERCERO DAMNIFICADO, SIEMPRE Y CUANDO SE DERIVE DE UNA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DEL ASEGURADO - CONTRATISTA EN DESARROLLO DEL CONTRATO AMPARADO BAJO LA PRESENTE PÓLIZA.

SE REATIFICA QUE LAS COBERTURAS DE LA POLIZA DE RCE SE ENMARCA DENTO DE LOS ESTIULADO EN EL DECRETO 1082 de 2015 ARTICULO 2.2.1.2.3.2.9

LAS DEMAS CONDICIONES SIN MODIFICAR PERMANECEN VIGENTES.

OBJETO:
AMPARAR LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL, EN QUE INCURRA EL TOMADOR DE ACUERDO CON LA LEY, POR LESION, MUERTE O DAÑOS A BIENES, CON OCASIÓN DE LA EJECUCION DEL CONTRATO NO. 2021040002 DEL 29 DE ABRIL DEL 2021, CUYO OBJETO ES LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE EVENTOS, HISTORICO Y CULTURAL DE LA MUSICA VALLENATA EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR.

* ENTIDAD CONTRATANTE: GOBERNACION DEL CESARDEL CESAR N.I.T. 892.399.999-1 * BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS Y/O GOBERNACION DEL CESAR
N.I.T. 892.399.999-1

ASEGURADO: A CONSTRUIR SE TENDRA A LA GOBERNACION DEL CESAR N.I.T. 892.399.999-1 COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LO DAÑOS CAUSADOS UNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR A CONSTRUIR . EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE GOBERNACION DEL CESAR N.I.T. 892.399.999-1

BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS. ADICIONALMENTE, SE TENDRA A LA GOBERNACION DEL CESAR N.I.T. 892.399.999-1 COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL.. Cobertura expresa de perjuicios por daño emergente y lucro cesante

AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.
860.002.184-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL POLIZA No.1000834

CERTIFICADO DE: MODIFICACION		HOJA ANEXA No. 4	
TOMADOR	A CONSTRUIR SA	NIT	890.115.406-0
DIRECCIÓN	CL 77B 59 61 OF 203, BARRANQUILLA, ATLANTICO	TELÉFONO	3855098
ASEGURADO	A CONSTRUIR SA	NIT	890.115.406-0
DIRECCIÓN	CL 77B 59 61 OF 203, BARRANQUILLA, ATLANTICO	TELÉFONO	3855098
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS . .	CC	000.000.000
DIRECCIÓN	., TERRITORIO NACIONAL, TERRITORIO NACIONAL	TELÉFONO	0000000

"SE ACLARA QUE LA INDEMNIZACIÓN AL TERCERO INCLUYE EL DAÑO EMERGENTE Y EL LUCRO CESANTE DE LA VÍCTIMA, SIEMPRE Y CUANDO SE DERIVE DE UN HECHO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL, QUE SE ENCUENTRE AMPARADO POR LA PRESENTE PÓLIZA". Cobertura expresa de perjuicios extra patrimoniales"SE CUBRE EL DAÑO MORAL, FISIOLÓGICO O DAÑOS A LA VIDA EN RELACIÓN RESULTANTE DE UN DAÑO PERSONAL FÍSICO QUE SE CAUSE AL TERCERO DAMNIFICADO, SIEMPRE Y CUANDO SE DERIVE DE UNA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DEL ASEGURADO - CONTRATISTA EN DESARROLLO DEL CONTRATO AMPARADO BAJO LA PRESENTE PÓLIZA"."LOS VALORES ASEGURADOS ESTABLECIDOS COMO "LIMITE POR EVENTO" Y "LIMITE POR VIGENCIA" PARA LOS AMPAROS ADICIONALES OTORGADOS EN LA PRESENTE PÓLIZA (SI LOS HUBIERE) FORMAN PARTE DEL VALOR ASEGURADO TOTAL ESTABLECIDO PARA EL AMPARO BASICO (PLO) QUE SE CONSIDERA EL LIMITE MAXIMO DE RESPONSABILIDAD DE AXA COLPATRIA Y POR ESTO NO SON VALORES ASEGURADOS ADICIONALES HACE PARTE EL CLAUSULADO FORMA 17/10/2017-1306-P-06-P001A/OCTUB/2017-D00I PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL MODALIDAD OCURRENCIA.